

A-1

17

Convocatoria de todo el
Almoxarife del día 12
de junio de 1842

En la Sala Constitucional y de Ayuntamiento
de esta Universidad de Lero hoy día doce
de junio de mil ochocientos Cuarenta y
dos se juntaron los Señores Dⁿ Nicolás
Alzate Alcalde, Dⁿ Blas Martiarena y San-
tos Martiarena Regidores y Dⁿ Manuel Maria
Elvichea Indio Procurador y juntamente
con estos y con asistencia de mi el Secretario
se reunió todo el Ayuntamiento de esta dicha Uni-
versidad y habiéndole leído la Circular de la
Deputacion Provincial de fecha once de
Mayo se trató y acordó lo siguiente.

Manifestaron Martin de Navarra
y Miguel Antonio Salaverria que segun la
orden del govierno contribuirian con lo que
les correspondia en dinero Metálico y los demas
se conformaron en contribuir lo que les corres-
punda en grano dejando de la cosecha una
decima parte. En su Virta les viro ben el

el Señor Presidente que tanto el diezmo y la
primicia se hallaban ya abolidos por el go-
bierno actual y que la cuota que pagaban
era una directa contribucion para mante-
ner el Clero y culto á lo cual contestaron que
así tanto el clero como el culto se halla-
sen conformes en ello que ellos tambien con-
tribuirian quanto para este laudable objeto,
y se acordó poner todo esto en conocimiento
del V. H. Clero de la misma. Con lo cual
se dio fin á este auto y firmaron los que saben
y de aqui de su merced lo digo el Secretario

El Presidente

El Regente

Nicolas Estrate Mas Martiarena

El Indio

Manuel Diszechee

El Secretario

Petrucio Machinenede